

comprometiendose este Ayuntamiento a aportar las cantidades restantes hasta cubrir el importe total del presupuesto de cada uno de los programas.

TERCERO.- Facultar al Sr. alcalde Presidente de este Ayuntamiento, D. Antonio Mateos Salguero, para que en nombre y representación del mismo efectúe la petición de las referidas subvenciones a la Consejería de Salud y servicios Sociales de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la Sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del dia arriba indicado, extendiendose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Atanasio Ramirez Sánchez

DILIGENCIA.- Que extendiendo yo, el Secretario Acctal. para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 20 de Marzo de 1.990, ha quedado extendida en los folios de papel timbrado de Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

- * 1B6410865 tercera y cuarta cara.
- * 1B6410866
- * 1B6410867 primera y segunda cara.

Grazalema, 28 de Marzo de 1.990
EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Atanasio Ramirez Sánchez

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-----

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

D. Juan A. Alberto Menacho
D. Fernando Menacho Casilla
D. Vicete García Menacho
D. José Calle García
D. Manuel Lamela Pérez
D. Juan B. Ramirez Román
D. Eloy Chacón Córdón
D. Antonio Bocanegra Sánchez
D. Francisco Troya Becerra

NO ASISTE

D. Manuel García Castro
SECRETARIO INTERVENTOR ACCTAL.
D. Atanasio Ramirez Sánchez

En el Salón de Sesiones de la Casas Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas del dia arriba indicado, se reunen los Señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, convocada para este dia en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión procediendose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna objeción que hacer al

Acta de la Sesión celebrada el día 20 de Marzo actual, siendo aprobada por seis votos a favor (P.S.O.E.) y tres en contra (P.A.).

PUNTO 2.- INCLUSION DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA. RATIFICACION.-

Con seis votos a favor (P.S.O.E.) y tres en contra (P.A.), se ratifica la inclusión de los puntos en el Orden del Día, al no estar previamente informados por Comisión Informativa, manifestando el Sr. Ramírez Román, que el voto en contra de su grupo se debe a que no tienen conocimiento de los puntos, pues el sábado se personaron en el Ayuntamiento sobre las doce y a la entrada le dijeron que en las oficinas no había nadie, cuando en realidad el Secretario se encontraba en su despacho como se ha comprobado.

PUNTO 3.- INCLUSION DE OBRAS Y SERVICIOS EN CONVENIOS INEM-CCLL, PARA 1.990.-

Examinados los proyectos o memorias de las siguientes obras o servicios:

* "Conservación, Reparaciones Ordinarias, limpieza y adecentamiento de Inversiones Municipales", proyecto redactado por el Arquitecto D. Jesus Bueno Posadas, del Servicio de Asistencia a Municipios, con un presupuesto de 17.815.257 ptas., de las que corresponde a mano de obra 12.206.092 ptas. y 5.609.165 ptas. a materiales.

* "Organización Administrativa de las obras afectas al P.E.R. 90", redactado por la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento, con un presupuesto 1.587.555 ptas., de las que 1.387.555 ptas. corresponden a mano de obra y 200.000 ptas. a materiales, el Pleno, con el voto a favor de los seis concejales del P.S.O.E. y el voto en contra de los tres concejales del P.A., que dicen lo hacen por no tener estudiado el tema y no estar de acuerdo con el criterio de selección de los trabajadores

A C U E R D A

PRIMERO.- Aprobar los proyectos o memorias relacionados en la parte expositiva de este acuerdo.

SEGUNDO.- Solicitar de la Dirección Provincial del INEM en Cádiz, incluya los mismos dentro de los Convenios INEM-CCLL. para 1.990 y subvencione el 100% de los costes de mano de obra a emplear en las obras o servicios.

TERCERO.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, subvencione el 100% de los costes de materiales a emplear en dichas obras o servicios.

CUARTO.- Ejecutar dichas obras o servicios, una vez concedidas las subvenciones solicitadas, por Administración Directa.

PUNTO 4.- INFORMACION SOBRE PATRONATO AGRUPACION MUSICAL DE GRAZALEMA.-

Manifiesta el Sr. Alcalde que despues de varias veces solicitada información de las cuentas de la Agrupación Musical Grazalema al Director de la misma, había recibido dichas cuentas rendidas al 19-3-90 y escrito dirigido a este Ayuntamiento, indicandole al Sr. Secretario diese lectura al mismo y al estado de cuentas, una vez leído, el Sr. Alcalde dice, que está de acuerdo en todo, menos en lo referente a subvenciones del Ayuntamiento, pues son 126.000

ptas. mas de lo que se dice en el escrito, independientemente de las obras realizadas durate 1.989 en el aula que se ha habilitado, mobiliario y asignación al Maestro Director y que en dicho escrito no se hace mención alguna; por ello proponía la aprobación de las cuentas y solicitar del Maestro Director se aclare lo de las subvenciones, siendo aprobada dicha propuesta por el grupo PSOE y se abstiene el grupo PA, manifestando no lo ven claro.

Al finalizar este punto, se incorpora al Pleno el Concejal D. Francisco Troya Becerra, manifestando que cómo se habia comenzado el Pleno si en la convocatoria que él habia recibido estaba convocado para las 21 horas, examinada la convocatoria por el Sr. Secretario, se observa, que la convocatoria enviada a dicho concejal es la perteneciente a la Comisión de Gobierno, aclarandose que en contrapartida, un concejal de la Comisión de Gobierno habia recibido dos convocatorias del Pleno, indicado el Sr. Alcalde que posiblemente habia sido una confusión de la Policía Municipal, a la que se lo haría saber, para que este hecho no se repitiera.

PUNTO 5.- SOLICITUD DE SUBVENCION CONSEJERIA DE CULTURA RELOJ DE LA IGLESIA.-

Por el Sr. Alcalde se expone al Pleno que, como todos saben el reloj público instalado en la torre de la Iglesia, se encontraba en péximas condiciones y que, a la vista de ello, habia solicitado presupuesto de la casa Servi Andalucía de Málaga, y una vez recibido, proponía al Pleno aprobar dicho presupuesto y al mismo tiempo solicitar una subvención de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por dicho importe; vista la propuesta del Sr. Alcalde, el Pleno, por unanimidad

A C U E R D A

PRIMERO.- Aprobar el presupuesto presentado por la Casa Servi Andalucía por importe de 1.394.400.- pesetas.

SEGUNDO.- Solicitar de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, una subvención por la cantidad expresada.

TERCERO.- Enviar certificación del presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, sirviendo el mismo de solicitud.

PUNTO 6.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se da cuenta por el Sr. Alcalde al Pleno, del escrito recibido del Sr. Eloy Chacón, por el que le presenta la dimisión como Delegado de la Alcaldía en Benamahoma y de todas las demás Delegaciones, manifestando el Sr. Alcalde que acepta su dimisión.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se pregunta por grupo P.A., si se pueden hacer Ruegos y Preguntas, contestandosele por el Sr. Alcalde, que de conformidad con la Ley al no haberse presentado antes del comienzo de la Sesión, no se aceptan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, extendiendose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

VO Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.



1B6410868

CLASE 7.^a

DILIGENCIA.- Que extendiendo yo, el Secretario Acctal. para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 27 de Marzo de 1.990, ha quedado extendida en los folios de papel timbrado de Estado clase 7.^a, formato A3 siguientes:

* 1B6410867 segunda, tercera y cuarta cara.

Grazalema, 16 de Mayo de 1.990
EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Atanasio Ramírez Sánchez

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-----

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

- D. Juan A. Alberto Menacho
- D. Fernando Menacho Casilla
- D. Vicente García Menacho
- D. Manuel García Castro
- D. José Calle García
- D. Eloy Chacón Cordón
- D. Antonio Bocanegra Sánchez
- D. Francisco Troya Becerra

No asisten

- D. Manuel Lamela Pérez
- D. Juan B. Ramírez Román

SECRETARIO INTERVENTOR ACCTAL.

D. Atanasio Ramírez Sánchez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen los Sres. que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, convocada para este día en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidente declara abierta la Sesión procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Al no haberse recibido por los Sres. Concejales el borrador del Acta de la Sesión anterior, será aprobada en la próxima que se celebre.

PUNTO 2.- INCLUSION DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA. RATIFICACION.-

Por unanimidad de todos los asistentes se ratifica la inclusión de todos y cada uno de los puntos en el Orden del Día, al no estar previamente informados por Comisión Informativa.

PUNTO 3.- FORMA DE GESTION DEL SERVICIO DE PISCINA Y RESTAURANTE EN GRAZALEMA.-

Se acuerda, con el voto a favor de los seis concejales del P.S.O.E. y el del P.P. y se abstienen los Concejales presentes del P.A., que la gestión del Servicio de Piscina y Bar Restaurante Municipales de Grazalema, se realice